Asunción, 08 de marzo de 2016

NOTA SENATUR UOC N° 104/16

Señores
COPYPRINTER
Paraguarí N° 1195 C/ Rodríguez de Francia
Tel.: 448 779
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256" - *Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 216/2016** del 04 de Marzo de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto total equivalente a **Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento veinte millones).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **Formulario N° 3 de Declaración Jurada** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a garantizar Gs. 12.000.000), dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Copyprinter
Copias e Impresión Digital

Viviane Alegre
CI. 2.853.609
Hs: 08:48

Asunción, 08 de marzo de 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 111/15

Señores
MASTER SOFT
Teléf.: 021 615 688 - 0981 404 703
Choferes del Chaco N° 1956 e/ José A. Flores y Teodoro S. Mongelos
Ciudad: Asunción - Paraguay

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256" - *Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 216/2016** del 04 de Marzo de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

REPORTE DE TRANSMISION

10 MAR. 2016 14:13

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021662831	10 MAR. 14:12	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 08 de marzo de 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 108/15

Señores
R & N SERVICE - Roberto Yamil Núñez Yampey
Teléf.: 021 206 026 - 0992 206 026
Battilana N° 1480
Ciudad: Asunción - Paraguay

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256" -** ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 216/2016** del 04 de Marzo de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Miguel Mendieta
Enviado el: miércoles, 16 de marzo de 2016 17:40
Para: r_nservice@hotmail.com
Datos adjuntos: RNSERV00.PDF (181 KB)

Buenas tardes Señores R&N SERVICE, en el marco del proceso a la Contratacion Directa N° 10/2016 SERVICIO DE REPARACION DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS ID: 302.256 procedemos a remitirle adjunto la notificacion de comunicacion de adjudicacion de dicho proceso.
La resolucion de Adjudicacion e Informe de Evaluacion podra solicitar por este mismo medio.

Favor acusar recibo del correo. Muchas Gracias.

Asunción, 08 de marzo de 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 107/15

Señores
A y J SERVISCOM
Teléf.: 021 503 378
Samuhu 3599 esquina Pacurí
Ciudad: Barrio San Pablo - Asunción - Paraguay

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 216/2016** del 04 de Marzo de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Recibido por: .....
Firma: .....
Fecha: ..... Hora: .....

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Recibí conforme:
Juan Edgar Flores
1.151277.
15/03/16
14:15 hs.

Asunción, 08 de marzo de 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 110/15

Señores
OLAM SERVICE
Teléf.: 0971 664 980
Moisés Bertoni N° 1118 c/ Avda. Caaguazú
Ciudad: Cía. Ma. Auxiliadora - Conavi - Itá- Paraguay

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256" -** ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256,** en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 216/2016** del 04 de Marzo de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Miguel Mendieta
Enviado el: miércoles, 16 de marzo de 2016 17:42
Para: olam.service.py@gmail.com
Datos adjuntos: OLAM00.PDF (183 KB)

Buenas tardes Señores OLAM SERVICE, en el marco del proceso a la Contratacion Directa N° 10/2016 SERVICIO DE REPARACION DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS ID: 302.256 procedemos a remitirle adjunto la notificacion de comunicacion de adjudicacion de dicho proceso.
La resolucion de Adjudicacion e Informe de Evaluacion podra solicitar por este mismo medio.

Favor acusar recibo del correo. Muchas Gracias.

Asunción, 08 de marzo de 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 106/15

Señores
COMPUNEW & ASOCIADOS
Boquerón N° 1592 e/ Benito Juárez
Ciudad: Luque - Central - Paraguay

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 216/2016** del 04 de Marzo de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Recibí Informe y Resolución:

Juan P. Palacios S.
CI: 4516.436
11/03/2016

COMPU NEW & ASOCIADOS

Asunción, 08 de marzo de 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 105/15

Señores
RV Service
San Carlos 393 c/ Rio Ypane
Ciudad: Fernando de la Mora

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 216/2016** del 04 de Marzo de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Reb: Informe y Resolución
Rolando Caballero

Asunción, 08 de marzo de 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 109/15

Señores
IGC S.R.L.
Teléf.: 021 550 094 - 0981 921 376
Avda. Eusebio Ayala N° 2435 e/ Inocencio Lezcano Y Tte.Ramella
Ciudad: Asunción - Paraguay

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 216/2016** del 04 de Marzo de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Recibí:
15/03/2016

IGC S.R.L.
servicios informáticos
Clementino Ríos
Representante Legal

Asunción, 08 de marzo de 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 112/15

Señores
TALLER ESPECIALIZADO de Rubén Guerrero
Teléf.: 021 490 304
Cerro Cora N° 1024 c/ Constitución
Ciudad: Asunción - Paraguay

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 10/2016 – **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 302.256,** en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 216/2016** del 04 de Marzo de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Recibido 16-03-2016 15:00 hs

Taller Especializado en Máquinas de Oficina
RUBÉN GUERRERO
Cerro Cora N° 1024 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)